

Resolución	Fecha de aprobación	Última actualización
N° 1529	26/12/2007	26/12/2007

**ESTÁNDAR ESPECÍFICO DE LOTONONIS**

Especie: Lotononis  
 Nombre científico: *Lotononis bainesii*

**Parámetros**
**Campo**

	Niveles de tolerancia			
	Prebásica - Básica	Certificada (C1 y C2)	Comercial A	Comercial B
Rotación (ciclos agrícolas sin cultivo de <i>Lotononis</i> )	3	3 (C1) y 2 (C2)	2	-
Aislamiento de cultivos con <i>Lotononis</i> (metros) (1)	200	50	50	-
Plantas fuera de tipo / 10 m <sup>2</sup>	1	1 (C1) y 10 (C2)	10	-
Número máximo de cosechas (2)	2	2 (C1) y 3 (C2)	3	-
Número mínimo de inspecciones	1	1	1	-

**Observaciones:**

Se dejará una franja de 100 m sin sembrar en una parte de la chacra para facilitar la inspección.

(1) En chacras menores a 2 ha la aislación será de 200 m en todas las categorías.

(2) En las categorías prebásica, básica y C1, al tercer año se baja de categoría.

**Laboratorio**

Peso máximo de lote (kg):	10.000
Peso mínimo de las muestras:	
Muestra remitida (g):	100
Muestra de trabajo para análisis de pureza física (g):	1
Muestra de trabajo para determinación en número de otras semillas (g):	10

	Niveles de tolerancia			
	Prebásica - Básica	Certificada (C1 y C2)	Comercial A	Comercial B
Semilla pura (%)	90	90	90	90
Materia inerte (%)	10	10	10	10
Otras semillas (3) (%)	1	1 (C1) y 5 (C2)	5	5
Germinación (%)	75 (4)	75	75	75

**Observaciones:**

(3) Se aceptará como máximo 1% de malezas totales y no más de 0.5% de malezas toleradas para todas las categorías.

**Se consideran malezas con tolerancia cero para todas las especies:** abrojo (*Xanthium* spp.), capin annoni (*Eragrostis plana*), cuscuta (*Cuscuta* spp.), margarita de piria (*Coleostephus myconis*), senecio (*Senecio madagascariensis*), sorgo de alepo (*Sorghum halepense*).

**Se consideran malezas toleradas para lotononis:** biznaga (*Ammi visnaga*), biznaguilla (*Ammi majus*), cardos (*Carduus* spp., *Cirsium vulgare* y *Centaurea* spp.), lengua de vaca (*Rumex* spp.), pasto bolita (*Cyperus* spp.).

(4) La comercialización con menor germinación podrá ser realizada con el conocimiento del usuario y la autorización de INASE.

En las inspecciones de campo se observará la presencia de trébol blanco (*Trifolium repens*) y lotus rincón (*Lotus subbiflorus*) a fin de hacer las recomendaciones correspondientes.

La muestra de trabajo para la determinación de *Cuscuta* spp. será de 100 g.